



Estudio comparativo desde el punto de vista del género con relación al nivel de conocimiento sobre abuso sexual contra la infancia del profesorado

Comparative Study From the Point of View of Gender in Relation to Teachers' Level of Knowledge About Child Sexual Abuse

Garazi Alonso López¹

Resumen

El abuso sexual contra la infancia es una grave problemática actual, tal y como reflejan diferentes estudios internacionales y nacionales realizados al respecto. El sistema educativo, y con ello el profesorado, juega un papel fundamental a la hora de prevenir o detectar situaciones de abuso sexual en su alumnado. El objetivo de este estudio es comparar desde el punto de vista del género, el nivel de conocimiento que tiene el profesorado sobre el abuso sexual contra la infancia. Se ha estudiado una muestra aleatoria de profesores y profesoras (n=483) mediante el cuestionario propuesto por López (1994) y Pereda et al. (2012), adaptado y validado al contexto del estudio. Los resultados obtenidos reflejan un nivel de conocimiento parecido en ambos géneros, siendo ligeramente superior el nivel de conocimiento del género femenino. Destaca la baja formación recibida al respecto y el escaso conocimiento del método de evaluación.

Palabras clave: profesorado, conocimiento, abuso sexual infantil.

Abstract

Child sexual abuse is a serious current problem, as reflected in various international and national studies conducted on the subject. The educational system, and therefore the teachers, plays a fundamental role in preventing or detecting situations of sexual abuse in their students. The objective of this study is to compare, from the point of view of gender, the level of knowledge that teachers have about child sexual abuse. A random sample of teachers (n=483) has been studied by means of the questionnaire proposed by López (1994) and Pereda et al. (2012), adapted and validated to the context of the study. The results obtained show a similar level of knowledge in both genders, being slightly higher the level of knowledge of the female gender. The low training received in this respect and the scarce knowledge of the evaluation method stand out.

Keywords: teachers, knowledge, child sexual abuse.

¹ Universidad del País Vasco (UPV/EHU), 0000-0001-5769-4152, galonso014@ehu.ikasle.es

1. Introducción

El abuso sexual contra la infancia es un tipo de maltrato que según la Organización Mundial de la Salud (2013), lo sufre un 9.1 % de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en Europa. En un 13.4 % de los casos, las víctimas son mujeres, mientras en un 5.7 % se trata de hombres. Trasladando estos porcentajes a la población infantil existente en Europa, se podría decir que 18 millones de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años sufren abuso sexual en dicho continente (OMS, 2013).

Se trata de una problemática que en muchos casos permanece oculta, ya que el agresor utiliza todo tipo de manipulación, amenaza o engaño para evitar que la persona abusada revele el abuso (Save The Children, 2001). Por lo tanto, las estimaciones realizadas al respecto reflejan que la prevalencia sería de un 20 % en el caso de mujeres, y entre un 5 y un 10 %, en el de los hombres (OMS, 2013).

Tomando como referencia el único estudio de prevalencia realizado en la población española (López, 1994), un 18.9 % de las personas entrevistadas afirmó haber sufrido abuso sexual en la infancia, siendo un 22.5 % de ellas mujeres, y un 5.2 % hombres.

2. Fundamentación teórica

Respecto a la protección a la infancia, la Convención de los Derechos sobre el niño (1989), ratificada por el Estado Español un año después, recoge lo siguiente:

«Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de prejuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo» (Artículo 19).

Por lo tanto, el sistema educativo también forma parte de dichos agentes de protección a la infancia. En palabras de Pérez de Albéniz, Lucas y Pascual (2011): «la escuela es un observatorio privilegiado del desarrollo de nuestros niños y niñas, y supone una fuente inestimable de recursos para la detección, la notificación y la prevención (a todos los niveles) de las situaciones de maltrato» (p. 86).

En la misma dirección, el Proyecto de Ley Orgánica de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (19 de junio de 2020) pone especial énfasis en la obligación de notificar situaciones en las que haya indicios de desprotección y señala a:

«aquellas personas que por razón de su cargo, profesión, oficio o actividad, tengan encomendada la asistencia, el cuidado, la enseñanza o la protección de niños, niñas o adolescentes y, en el ejercicio de las mismas, hayan tenido conocimiento de una situación de violencia ejercida sobre los mismos» (Artículo 14, p. 16).

Esa misma obligación también se incluye en el Protocolo de prevención y actuación en el ámbito educativo, ante situaciones de posible desprotección y maltrato, acoso y abuso sexual infantil y adolescente, publicado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco (15 de noviembre de 2016), recordando al profesorado su obligación legal de notificar. En cambio, Save The Children (2017) apunta que solo un 15 % de las escuelas lo notifica a las autoridades pertinentes. Y expertos como Greco, Guilera y Pereda (2017) destacan que la formación del profesorado en temas de prevención y detección del abuso sexual contra la infancia y la adolescencia es muy escasa o nula en la mayoría de los países del continente.

Tomando en cuenta lo señalado, el objetivo de este estudio es analizar el nivel de conocimiento sobre abuso sexual contra la infancia que presenta el profesorado, y analizar si existen diferencias de género en relación a este aspecto entre estos profesionales de la Educación.

3. Metodología

La muestra de este estudio cuantitativo está compuesta por 483 profesores, siendo un 76 % mujeres (n=369) y un 24 % hombres (n=114), de centros educativos públicos, privados y concertados (los gestión administrativa es privada y reciben financiación pública, entre otras) ubicados en la comunidad autónoma del País Vasco de España. Se trata de profesionales en activo en diferentes etapas educativas que abarcan desde la escuela infantil (0-2 años), hasta la enseñanza universitaria, con experiencia en educación desde 0 a 50 años.

El instrumento utilizado ha sido un cuestionario, creado tomando como referencia el utilizado por López (1994) y Pereda et al. (2012), adaptado y validado al contexto del estudio. Está compuesto por 17 ítems divididos en dos secciones: la primera está compuesta por 8 preguntas que recogen datos sociodemográficos (edad, sexo, tipo de centro en el que trabajan, etapa en la que imparten docencia, entre otras) y la segunda sección se centra en cuestiones relacionadas con el conocimiento sobre abuso sexual infantil, tales como, formación previa, prevalencia, agresor, figura protectora, consecuencias y método de evaluación.

4. Resultados

En este apartado se presentan las respuestas más elegidas, clasificándolas en dos grupos conformados por el género, esto es el de las mujeres y el de los hombres:

Respecto a si los docentes participantes han recibido o no formación previa, el 87 % de las mujeres (n=320) ha contestado que «no», lo que contrasta con un 13 % (n=49) que «sí» ha recibido. En el caso de los hombres, ocurre algo similar, un 85 % (n=97) ha contestado que «no», frente a un 15 % (n=17) que «sí» ha recibido formación al respecto.

Al preguntarles sobre qué porcentaje de prevalencia tiene el abuso sexual contra la infancia en el caso de las niñas, la respuesta más elegida con un 27 % de las mujeres participantes (n=101), la sitúa entre un «6-10 % de la población», y un 25 % (n=94), es decir, la segunda respuesta más elegida, ha contestado que «no sabe». En el caso de los hombres, ocurre a la inversa, un 33 % (n=38) ha contestado que «no sabe», seguido del 20 % (n=23) que sitúa la prevalencia de las niñas entre el «6-10 % de la población».

En el caso de la prevalencia en niños, un 34 % de las profesoras (n=126) la sitúa «entre un 2-5 % de la población» y el 25 % (n=95), ha contestado que «no sabe». En el caso de este ítem también, ocurre a la inversa, es decir, la mayoría de los profesores participantes (37 %, n=42), afirma «no saber» la respuesta, y la segunda opción más elegida (24 %, n=27) cree que se da «entre un 2-5 % de la población».

Cuando se les pregunta sobre quién situarían como agresor en primer y en segundo lugares, las mujeres y hombres docentes participantes en el estudio han respondido lo mismo. Es decir, la opción más elegida ha sido «algún amigo de la familia» en primer lugar (un 27 % de las mujeres, n=101; un 21 % de los hombres, n=24) y en segunda posición (un 21 % de las mujeres, n=78; un 20 % de los hombres, n=23).

Respecto a la figura protectora en casos de abuso sexual contra la infancia, las mujeres han contestado que se trataría de la madre, situando en primer lugar a la madre biológica (43 %, n=160), y en segundo lugar a la madre adoptiva (27 %, n=100). En el caso de los hombres, también creen que se trataría de la madre biológica en primer lugar (53 %, n=60), y en segundo lugar, a diferencia de la respuesta dada por las mujeres, sitúan a «alguien desconocido, pero sin relación especial con el/la niño/a» (19 %, n=22).

Al preguntar sobre las consecuencias que puede tener el abuso sexual contra la infancia en la vida de las personas, la gran mayoría de las mujeres y hombres participantes creen que tiene mucha importancia. Así lo conciben, de forma similar, un 93 % de las mujeres (n=345) y un 88 % de los hombres (n=100).

La última variable a evaluar, es la relacionada con el método de evaluación. En este caso también, las respuestas de mujeres y hombres son bastante similares, ya que el 91 % de las profesoras (n=335) dice no conocerlo, al igual que el 93 % de los hombres (n=106).

En general, se podría decir que los resultados han sido parecidos en el caso de las mujeres y los hombres, es decir, han contestado parecido excepto en el caso de la variable, figura protectora. Destaca el bajo porcentaje de docentes que han recibido formación previa al respecto y el poco conocimiento que existe del método de evaluación.

5. Conclusiones

En rasgos generales, se podría destacar que el profesorado participante tiene un nivel de conocimiento adecuado sobre la problemática del abuso sexual contra la infancia; más concretamente, este dato se aprecia cuando es preguntado sobre la figura protectora y las consecuencias que el abuso tiene en el desarrollo evolutivo de los y las menores de edad.

En cambio, un gran porcentaje de toda la muestra responde firmemente que «no sabe» los datos sobre la prevalencia del abuso sexual contra la infancia, y otra gran parte de los y las participantes sitúan la prevalencia en un porcentaje inferior al publicado por la Organización Mundial de la Salud (2003). Aunque en el estudio de Naciones Unidas sobre violencia contra la infancia (2006), se propone un rango del 7 % al 36 % en el caso de las mujeres abusadas durante su infancia y del 3 % al 29 % en el caso de los hombres.

Cabe destacar la escasa formación recibida al respecto y el desconocimiento del método de evaluación publicado en el año 2016 por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.

En conclusión, se aprecia que las mujeres presentan un mayor nivel de conocimiento al respecto, por lo que consideramos necesario desarrollar una formación adecuada para el profesorado en activo (Greco et al., 2017), con el objetivo de dar una respuesta más adecuada desde el ámbito educativo al problema del abuso sexual infantil.

6. Referencias bibliográficas

- Asamblea General de las Naciones Unidas (1989). *Convención sobre los derechos del niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Gobierno Vasco. Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura (2016). *Protocolo de prevención y actuación en el ámbito educativo ante situaciones de posible desprotección y maltrato, acoso y abuso sexual infantil y adolescente y de colaboración y coordinación entre el ámbito educativo y los agentes que intervienen en la protección de la persona menor de edad*. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dif11/es_5613/adjuntos/Protocolo_Educacion_15_noviembre_2016.pdf
- Greco, A. M., Guilera, G., & Pereda, N. (2017). School staff members experience and knowledge in the reporting of potential child and youth victimization. *Child Abuse Neglect*, 72, 22-31. doi: 10.1016/j.chiabu.2017.07.004
- López, F. (1994). *Los abusos sexuales a menores. Lo que recuerdan de adultos*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Pereda, N., Arch, M., Guerra-González, R, Llerena, G., Berta-Aleman, M., Saccinto, E., & Gascón, E. (2012) Conocimientos y creencias sobre abuso sexual infantil en estudiantes universitarios españoles. *Anales de Psicología*, 28(2), 524-531.
- Pérez de Albéniz, A., Lucas, B., & Pascual, M. T. (2013). El papel del maestro y la escuela en la Protección Infantil: Detección de casos y notificación en los servicios de protección infantil en La Rioja. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, (14), 85-100. <https://doi.org/10.18172/con.641>
- Pinheiro, P. S. (2006). *Informe mundial sobre violencia contra los niños y niñas*. Naciones Unidas. <https://observatoriodelainfancia.vpsocial.gob.es/productos/pdf/informeMundialSobreViolencia.pdf>
- Boletín Oficial de las Cortes Generales (2020). Proyecto de Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (19 de junio de 2020). http://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-22-1.PDF
- Save the Children (2001). *Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales*. España: Save the Children. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf
- Save the Children (2017). *Ojos que no quieren ver. Los abusos sexuales a niños y niñas en España y los fallos del sistema*. España: Save the Children. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/ojos_que_no_quieren_ver_12092017_web.pdf
- World Health Organization (WHO). (2013). *European report on preventing child maltreatment*. Copenhagen: WHO Regional Office for Europe. http://www.euro.who.int/_data/assets/pdf_file/0019/217018/European-Report-on-Preventing-Child-Maltreatment.pdf